

San Pedro Garza García, N.L. Julio 30, 2015.

Comisión Estatal Electorales

At'n: Observadores Electorales. Informe.

La experiencia de haber sido Observadora Electoral en el proceso reciente me permite, hacer algunas comparaciones con lo vivido en eventos anteriores:

1. Haber tenido una capacitación actualizada, motivante y pertinente por parte de la CEE.
2. Poder tener acceso a información previa y posterior relativa a la elección, además de poder emitir comentarios.
3. Tener la oportunidad de asistir a debates de manera presencial y electrónica.
4. Con acceso también a las sesiones ordinarias y extraordinarias relativas al tema.
5. Si bien en la función sin peso sobre la autoridad la CEE siempre estuvo en contacto emitiendo y recibiendo lo correspondiente al hecho de ser Observadora.

Esto ha significado un gran cambio al que si bien ha dado lugar la nueva ley electoral también tiene que ver con el seguimiento que le dio la CEE. En experiencias pasadas hubo elecciones en las que los Observadores no podíamos ni entrar en una casilla aún y cuando portábamos la identificación correspondiente.

Por otro lado, estaba uno por iniciativa propia apoyando a organizaciones de la sociedad civil porque las autoridades electorales no podían promover, como lo hacen ahora con sumo interés, que cada vez más personas seamos parte del proceso.

Si bien por cuestiones personales el día de la elección no participé dentro de una casilla, sí pude darle seguimiento al proceso durante y posterior al mismo, a través de la prensa escrita y electrónica, como a través de las publicaciones en la página de la CEE, siguiendo paso a paso la jornada. Creo que la Comisión trabajó incansablemente para que saliera con la confianza de la ciudadanía y de los partidos, sin que se vislumbraran mayores problemas postelectorales.

Celita Alamilla Padrón

